MINISTERIO DE HACIENDA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

SET
TRIBUTACIÓN

Dirección de Apoyo

Asunción 05 OCT. 2012

DA/COC N°522/12

SEÑORES: MOLMAN S.A.
DIRECCIÓN: CHOFERES DEL CHACO N°1602
ASUNCIÓN-PARAGUAY
Teléf.:021.600.337
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al llamado a Contratación Directa N° 19/2012- **"Adquisición de Herramientas Varias para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda."**, ID. 234.965; convocada por éste Vice ministerio.

Al respecto, a través de la presente se notifica el resultado de la Contratación de referencia, la cual ha sido aprobada por Resolución D.A. N° 382 de fecha 4 de Octubre de 2012, **POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°19/2012, PARA LA ADQUISICIÒN DE HERRAMIENTAS VARIAS PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÒN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" CUYO N° DE ID ES EL 234.965.**

En éste sentido **se** remite copia de Acta de Evaluación N° 46/2012 y Resolución N° 382/2012.

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Del mismo modo, se recuerda que deberá presentar una garantía de fiel cumplimiento de contrato, cuyo valor será del 10% (Diez) del monto total del Contrato.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

Asi 5-X-2012.

SONIA M. SANCHEZ D.
COORDINADORA INTERINA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

MOLMAN S.A.

MINISTERIO DE HACIENDA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

SET TRIBUTACIÓN

Dirección de Apoyo

Asunción 05 OCT. 2012

DA/COC Nº 525 /12

SEÑOR
GSM SERVICIOS. DE VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ.
DR. ESCULIEZ 770 C/ TTE. VILLALON
ASUNCION-PARAGUAY
TELÉFONO: 021-300.073

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes., en referencia al llamado a **Contratación Directa N° 19/2012 –"Adquisición de Herramientas varias para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda."** convocada por éste Viceministerio.

Al respecto, a través de la présente se notifica el resultado de la Licitación de referencia, la cual ha sido aprobada por Resolución D.A. Nº 382, de fecha 4 de Octubre de 2012, , **POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 19/2012, "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS VARIAS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN, DEL MINISTERIO DE HACIENDA" cuyo N° de ID es el 234.965.** Se adjunta Resolución DA N° 382/2012 y Acta de evaluación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo.

SONIA SÁNCHEZ D.
COORDINADORA INTERINA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Recibido
Pedro Mendoza
5/10/2012.

MINISTERIO DE HACIENDA
PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

SET TRIBUTACIÓN

Dirección de Apoyo

Asunción 05 OCT. 2012

DA/COC N°526/12

SEÑORES: GOTZE S.A.
DIRECCIÓN: DECIMA E/ TTE. ETTIENE.
FDO. DE LA MORA -PARAGUAY
Teléf.:021.672.778.
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al llamado a Contratación Directa N° 19/2012- **"Adquisición de Herramientas Varias para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda."**, ID. 234.965; convocada por éste Vice ministerio.

Al respecto, a través de la presente se notifica el resultado de la Contratación de referencia, la cual ha sido aprobada por Resolución D.A. N° 382 de fecha 4 de Octubre de 2012, **POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°19/2012, PARA LA ADQUISICIÒN DE HERRAMIENTAS VARIAS PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÒN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" CUYO N° DE ID ES EL 234.965.**

En éste sentido se remite copia de Acta de Evaluación N° 46/2012 y Resolución N° 382/2012.

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Del mismo modo, se recuerda que deberá presentar una garantía de fiel cumplimiento de contrato, cuyo valor será del 10% (Diez) del monto total del Contrato.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

SONIA M. SANCHEZ D.
COORDINADORA INTERINA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Gotze Ingeniería S.A.
ARNO ALVARENGA
05/10/2012